

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN
CAJA NAVARRA CELEBRADA EL DÍA 1 DE SEPTIEMBRE DE 2022

En el domicilio social de la Fundación Caja Navarra (en lo sucesivo **la Fundación**), sito en la Avenida Pío XII, nº 2, de Pamplona, siendo las 16:30 h. del día 1 de septiembre de 2022, previa convocatoria personal al efecto, realizada el 25 de agosto de 2022 por correo electrónico y con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PREVIO. Saludo de la Consejera de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra, Dña. Elma Saiz Delgado, como representante del Protectorado de la Fundación

- 1.** Intervención del presidente del Patronato.
 - 1.1.** Agradecimientos y dinámica de funcionamiento del Patronato
 - 1.2.** Periodicidad y calendario de las sesiones ordinarias
 - 1.3.** Nuevo Plan Estratégico de la Fundación
 - 1.4.** Las Comisiones del Patronato
 - 1.5.** Formación de las y los miembros del Patronato
 - 1.6.** Calendario de visitas institucionales y a los centros de la Fundación
- 2.** Nombramiento de auditoría externa para los años 2022-25
- 3.** Ruegos y preguntas.

Se reúne en sesión ordinaria el Patronato de la Fundación con la asistencia presencial de:

Presidente:

Don José Ángel Andrés Gutiérrez

Vicepresidenta:

Doña Juana García Santamaría

Patronas y patronos vocales:

Doña Pilar Aramburo González
Doña Mercedes Ferro Montiú
Doña Estrella Lamadrid Morón
Don José Luis Martín Nogales
Doña Isabel Moreno Orduña
Don Javier Onieva Larrea

Secretario no patrono:

Don Álvaro Eguiluz Martiarena

No asiste, justificando debidamente su ausencia, el patrono Don Luis Ordoki Urdazi.

Se encuentran presentes también de manera presencial el director general de la Fundación, Don Javier Fernández Valdivielso y el representante del Protectorado en la Fundación, Don José María Cebrián Jiménez.

Asiste asimismo, especialmente invitada, la Consejera de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra, Doña Elma Saiz Delgado, como máxima responsable del Departamento del Gobierno de Navarra que ejerce el Protectorado de la Fundación.

Tras la comprobación del quórum estatutario, el presidente declara válidamente constituida la sesión y la misma comienza, entrando en el examen de los asuntos contenidos en el orden del día.

PREVIO. Saludo de la Consejera de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra, Doña Elma Saiz Delgado, como representante del Protectorado de la Fundación.

En esta primera sesión ordinaria del recientemente constituido Patronato de la Fundación, interviene en el previo la Consejera de Economía y Hacienda, cuya intervención se transcribe literalmente:

Buenas tardes.

Como representante del Protectorado de la Fundación Caja Navarra, quiero intervenir brevemente al inicio de esta sesión del Patronato.

Mis palabras, obligatoriamente tiene que servir para expresar la importancia de la cita que hoy mantenemos. En medio de los tiempos de cambio que estamos viviendo a

todos los niveles, la Fundación CAN también vive un momento de cambio dentro de su nuevo marco regulatorio tras dejar de ser una Fundación Bancaria, pasando a regirse por la normativa foral, con todo lo que ello conlleva, por ejemplo en la apuesta máxima por la transparencia, de la que este Gobierno insisto en que ha hecho y seguirá haciendo gala en el futuro.

El Presidente de la Fundación y los miembros del Patronato dais ejemplo de compromiso, siendo como lo somos todos que aquí estamos, conscientes de la importancia de esta nueva etapa dentro de la Fundación Caja Navarra.

La Fundación Caja Navarra siempre ha sido una herramienta imprescindible en el compromiso social y en la apuesta por la promoción de la cultura, la educación o la solidaridad. No en vano, en vuestro poder está la posibilidad de destinar una importante cifra económica a promover los cambios que sean pertinentes y necesarios en ese marco de actuación. Todo con el objetivo de lograr una Navarra más social, más sostenible y más justa. Pilares estos que tienen que hacer que nos distingamos como sociedad y que seamos vistos como impulsores de un cambio más que necesario.

Enseguida vamos a conocer todos los detalles y la dinámica de funcionamiento del nuevo Patronato, pero antes quiero hacer una especial mención y de todas y cada una de las 9 personas que lo conforman. Profesionales de prestigio, con perfiles muy variados y curriculum reconocido con una trayectoria que les avala y que sabrán dar a este órgano el impulso que necesita.

De igual modo, quiero expresar mi agradecimiento tanto al Presidente como a los miembros del Patronato salientes por la labor que han venido desarrollando hasta ahora.

No quiero extenderme más, así que cedo la palabra al nuevo Presidente del Patronato de la Fundación Caja Navarra, José Ángel Andrés.

José Ángel Andrés agradece las palabras de la Sra. Saiz Delgado.

Antes de proseguir con los asuntos del orden del día, el secretario solicita el consentimiento de las y los miembros del Patronato para captar mediante un dispositivo de grabación de sonido las intervenciones, a los meros efectos de facilitar la

tarea de redacción de las actas y de reflejar, en su caso, la literalidad de algunas de ellas cuando así se solicite por parte de las y los patronos. Las grabaciones serán eliminadas una vez aprobada el acta correspondiente.

Las y los miembros del Patronato consienten que las sesiones sean grabadas.

1. Intervención del presidente del Patronato.

1.1. Agradecimientos y dinámica de funcionamiento del Patronato

Toma la palabra el presidente en este punto y comienza agradeciendo la presencia al representante del Protectorado, el Sr. Cebrian, y deseando su concurrencia en las próximas reuniones del Patronato.

Seguidamente, agradece a las y los miembros del Patronato su esfuerzo y compromiso en la dirección de esta entidad, al tiempo que expresa su convencimiento de que todas y todos van a aportar lo mejor de sí mismos en beneficio de la Fundación, con el deseo de que la labor de gobierno sea un trabajo de equipo y una tarea colaborativa y compartida.

En cuanto a la dinámica de funcionamiento de las sesiones ordinarias del Patronato, el presidente informa de que las mismas darán inicio con la aprobación del acta de la sesión anterior, seguida de una intervención del presidente en la que resumirá brevemente los asuntos a tratar e informará al Patronato de hechos relevantes de carácter general. A continuación, habrá una intervención del director general sobre los aspectos más importantes de la gestión ordinaria de la entidad.

Para finalizar, expresa su deseo de que las reuniones del Patronato se rijan por el diálogo, el debate y la reflexión conjunta.

1.2. Periodicidad y calendario de las sesiones ordinarias

En este punto continúa el presidente recordando a las y los presentes que, estatutariamente, la frecuencia de las sesiones ordinarias es como mínimo de una vez dentro de cada trimestre. No obstante lo anterior, propone que en este inicio del mandato del Patronato se celebren dos sesiones además de la presente antes de finalizar el año, concretamente los días 13 de octubre y 17 de noviembre.

Como norma general, las sesiones ordinarias se celebrarán en jueves, a las 16:30h. y la duración será de dos horas.

1.3. Nuevo Plan Estratégico de la Fundación

Prosigue el presidente explicando que el actual Plan Estratégico de la Fundación, aprobado por el anterior Patronato, finaliza en diciembre de 2022.

Así pues, resulta preciso definir los objetivos y prioridades para la elaboración del nuevo plan, así como la selección de la asistencia técnica en dicha elaboración.

Al hilo de esto último, el presidente cede la palabra al director general. El Sr. Fernández sugiere por conveniente que una consultora externa asista y acompañe al Patronato en la confección del nuevo Plan Estratégico. Para ello y según el proceso de contratación de la Fundación, se solicitarían entre 3 y 10 propuestas a distintas empresas consultoras, para que posteriormente las presenten al Patronato y éste resuelva la contratación de la más adecuada. El presupuesto se fijaría de antemano, calculado en función de la media del coste de los dos planes anteriores.

El Patronato coincide en el planteamiento general sugerido por el director general y tras sus palabras se genera un breve debate sobre el calendario de las próximas actuaciones. Tras el mismo, el Patronato concluye que en este asunto no conviene apresurarse y que resulta indispensable, antes de abordar la elaboración de un nuevo Plan Estratégico, finalizar debidamente el procedimiento de acogida y conocimiento de la Fundación, realizar la formación del Patronato y mantener alguna sesión de trabajo monográfica sobre el Plan Estratégico 2018-2022, para conocerlo en profundidad.

En relación a esto último, la vicepresidenta indica que ya se han fijado dos fechas para dos sesiones de análisis del plan actual, los días 3 y 6 de octubre.

1.4. Las Comisiones del Patronato

Continúa el presidente en este punto explicando que los estatutos contemplan la constitución potestativa de otros órganos en la Fundación, bien sean delegados o consultivos.

En cuanto a los primeros, los estatutos prevén la Comisión de Buen Gobierno y la Comisión Económica. El presidente propone que en el próximo Patronato se someta a valoración del Patronato su constitución, para lo que ruega a las y los patronos interesados en participar que se lo transmitan al secretario.

En cuanto a la Comisión Asesora, como órgano consultivo, el presidente sugiere posponer su creación para fijar con anterioridad los objetivos y la finalidad de este órgano, así como conocer con mayor profundidad el funcionamiento y la eficacia de la Comisión Asesora anterior, sus integrantes, actas y demás información de interés.

Las y los patronos presentes se muestran conformes con las propuestas del presidente en torno a las comisiones del Patronato.

1.5. Formación de las y los miembros del Patronato

De conformidad con lo dispuesto en el Código de Buen Gobierno Corporativo de la Fundación, las y los miembros del Patronato recién designados deberán recibir un programa de formación que les ayude a desempeñar con eficacia sus responsabilidades.

En este sentido, el presidente informa de que ya está prevista una primera sesión formativa, de 3 horas de duración, para el día 3 de noviembre a las 16:30 h.

1.6. Calendario de visitas institucionales y a los centros de la Fundación

En este punto el director general informa del calendario pendiente en cuanto a visitas institucionales y centros de la Fundación. Tras el informe, las y los patronos aprueban el calendario para los próximos meses de septiembre, octubre y noviembre, el cual es adjuntado al acta como **Anexo I**.

El director general aprovecha en este momento para presentar el programa “punto y aparte”, que se llevará a cabo durante los días 19 a 23 de septiembre con motivo de la inauguración de la reforma de la planta o de Civican. Se trata de la culminación de una evolución hacia su definición como centro de pensamiento y cultura compartida.

Durante los mencionados días, el director general explica que nombres propios como Pedro Miguel Etxenike, Javier Gomá, Rosa María Calaf y Manuel Pimentel serán los protagonistas de los cuatro encuentros sobre los que va a girar esta semana de actividades, que se abrirá con un acto institucional el lunes 19 de septiembre, que se cerrará con la propuesta Tractatus del pianista Moisés P. Sánchez, en la que música y filosofía se darán la mano. La semana culminará el viernes 23 de septiembre con Albor, un espectáculo interdisciplinar que une la danza y el mundo audiovisual de la compañía navarra de danza Led Silhouette.

2. Nombramiento de auditoría externa para los años 2022-25.

En este punto prosigue el director general, explicando que normativamente la Fundación se encuentra obligada a auditar sus cuentas y que el nombramiento, cese y prórroga del mandato de la auditoría externa de cuentas corresponde al Patronato como una de sus facultades indelegables.

El mandato del auditor actual, Ernst & Young, vence en el presente ejercicio y procede adoptar una decisión para que se comience a trabajar en la auditoría del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2022.

En este sentido, el director general presenta las tres propuestas que han sido solicitadas y el precio ofertado por ejercicio auditado:

- Ernst & Young (11.000 euros)
- Deloitte (11.000 euros)
- KPMG (16.000 euros)

A la vista de dichas propuestas, el director general propone prorrogar el mandato de Ernst & Young por tres años más, hasta el 2025, propuesta que es aprobada por unanimidad de las y los patronos presentes.

3. Ruegos y preguntas.

En el apartado de ruegos y preguntas, el presidente solicita al director general que informe sobre el régimen de reembolso de los gastos incurridos por las y los miembros del Patronato.

El director general explica que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.2 de los Estatutos de la Fundación, las y los miembros del Patronato desempeñarán gratuitamente sus cargos, sin que en ningún caso puedan percibir retribución o dieta por el desempeño de su función. Sin embargo, tendrán derecho al anticipo o reembolso de los gastos debidamente justificados que el cargo les cause en ejercicio de su función, con los límites que, en su caso, se establezcan legalmente.

Internamente, informa de la existencia de un procedimiento consistente en una hoja de gastos que las y los patronos deben cumplimentar, detallando la justificación del gasto y a la que darán el visto bueno para su abono tanto director general como secretario del Patronato. Asimismo, informa de que los gastos reembolsados por las y los miembros de los órganos de la Fundación en el ejercicio de sus funciones son publicados en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, aprobado por el Patronato.

El secretario apunta que en este asunto la regulación legal es escueta, y que la Ley Foral de Fundaciones prevé únicamente tres requisitos para que los gastos sean debidamente reembolsados: (i) que estén directamente relacionados con el ejercicio del cargo (ii) que estén debidamente justificados y (iii) que no excedan de las dietas exceptuadas de gravamen, de conformidad con lo dispuesto en la normativa relativa al impuesto sobre la renta de las personas físicas que resulte de aplicación.

Las y los miembros del Patronato se dan por enterados de la explicación.

A continuación, la patrona Doña Mercedes Ferro sugiere la posibilidad de que en el espacio virtual del área privada del Patronato, se publique periódicamente la información que aparezca en los distintos medios de comunicación sobre la Fundación, el presidente o cualquiera de las y los patronos.

El resto del Patronato se muestra conforme con dicha petición y tanto director general como secretario toman nota.

Y no habiendo más asuntos que tratar, finaliza la sesión, siendo las 17:45 horas del día de la fecha.

VºBº PRESIDENTE

SECRETARIO

D. José Ángel Andrés Gutiérrez

D. Álvaro Eguiluz Martiarena